GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE REPOBLACIÓN FORESTAL, PARA EL AUMENTO DE LA BIODIVERSIDAD, EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 234 "EL BOLO Y OTROS"

TITULAR: **AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN**

Código: 2024-b125 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Forestación con *Pinus halepensis, Pinus pinea, Quercus ilex, Quercus coccifera, Quercus faginea*, *Sorbus sp.*, *Crataegus monogyna,*. *Juniperus phoenicea*, de parcelas de propiedad municipal en montes de utilidad pública con la finalidad de favorecer la biodiversidad, proteger el suelo contra la erosión y regular el régimen de las aguas.

Localización:	Cuzcurrita del Río Tirón (Rioja, La)	**Superficie del proyecto:**	25,80 ha
Fecha de inicio de proyecto:	06/09/2021	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	5.149 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	94 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El proyecto ha sido promovido por la Dirección General de Medio Natural y Paisaje (DGMNP) de La Rioja, de acuerdo con la entidad propietaria de los terrenos, el Ayuntamiento de Cuzcurrita del Río Tirón. La DGMNP se encuentra adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, y es el órgano de la administración medioambiental riojana responsable de la gestión y protección de los sistemas forestales y de todos los recursos naturales que sustentan. También se encarga de la conservación y mejora de la biodiversidad y los espacios naturales, así como de garantizar el uso sostenible de todos ellos y de contribuir a una creciente sensibilización ambiental de la sociedad. El terreno sobre el que se ha realizado la repoblación está catalogado de Utilidad Pública y pertenece al Ayuntamiento de Cuzcurrita del Río Tirón. Este municipio y localidad española de la Comunidad Autónoma de La Rioja se encuentra en la comarca de Rioja Alta y pertenece a la subcomarca de Haro, en el valle bajo del Oja-Tirón, a 54 km de Logroño. El municipio, atravesado por el río Tirón, se sitúa a los pies del monte El Bolo y su actividad principal es la agricultura. El proyecto se ha llevado a cabo en unos rodales del Monte de Utilidad Pública 234 El Bolo y Otros, que como ya se ha comentado pertenece al Ayuntamiento de Cuzcurrita.

La zona

La parcela formada por diferentes rodales está ubicada al sur y noroeste de la localidad Cuzcurrita del Río Tirón, en el término municipal de Cuzcurrita del Río Tirón, en la provincia de La Rioja, en una zona predominantemente de pastos. Se trata de una parcela que se encuentra en las inmediaciones del Río Tirón, a unos 500 msnm, con una extensión de 25,80 ha. El terreno objeto de la repoblación es una zona que se corresponde a una etapa de degradación de los encinares, formada por un estrato herbáceo con especies como *Brachipodium retusum*. Presenta suelos de naturaleza sedimentaria donde existe material arenoso depositado con gravas, constituidos por un horizonte antrópico. Geomorfológicamente se trata de pequeñas lomas en el Valle del Ebro, zonas con pendientes moderadas (30%). El clima de la zona es árido o semiárido de tipo mediterráneo según distintos índices climáticos calculados en el proyecto.

La plantación

La selección de especies se ha realizado según las características de la zona. Se ha realizado plantación mixta de *Pinus halepensis, Pinus pinea, Quercus ilex, Quercus coccifera, Sorbus domestica, Crataegus monogyna, Juniperus phoenicea,* y *Quercus faginea*, con un objetivo puramente protector: regular el ciclo del agua, frenar la erosión y la desertificación y absorber CO_2. Para asegurar la permanencia del proyecto, se han instalado mallas protectoras individuales y se realizará la reposición de marras durante los tres años siguientes a la plantación. Se valorará realizar un clareo y una poda de penetración cuando los árboles alcancen una altura de 4m. Este proyecto contribuye de forma directa al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (y de forma indirecta a otros):

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
- ODS 17: Alianzas por los objetivos

Datos de contacto: Dirección General de Medio Natural y Paisaje
https://www.larioja.org/medio-ambiente/es